

**Guía
Docente**

Modalidad semipresencial

Introducción a la Criminología

Curso 2017/18

**Máster Universitario en
Criminología Aplicada e
Investigación Criminal**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10101MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	Facultad de CC.JJ. SS.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	A. Criminología y Ciencias de la Investigación

1



Profesorado

Responsable docente: José Ramón Álvarez Rodríguez, Doctor en Derecho.

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: José Ramón Álvarez Rodríguez, Doctor en Derecho.

Profesor 2: D. Adolfo de la Torre Fernández. Ldo. En Derecho y Máster Seguridad

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del
Campus Virtual.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. De CB06 a CB10 -
- CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo

adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,

- CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;
- CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinarios de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1.Saber identificar diferentes enfoques criminológicos, mostrando el dominio terminológico adecuado
- CE2. Capacidad para aplicar el conocimiento de la ciencia criminológica a la actual sociedad, con criterios de multiculturalidad.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar teorías criminológicas para dar explicación e intervenir en hechos criminales.
- Distinguir los aspectos médicos y psiquiátricos de los actores y víctimas de hechos criminales.

- Aplicar conocimientos científico-técnicos a la escena del crimen, a los efectos e instrumentos del delito y a la identificación de los autores.
- Diferenciar los distintos tipos de hechos delictivos más habituales y valorar la forma adecuada de prevención e intervención social.

3.1. PROGRAMA

1. La fenomenología de la criminalidad y sus formas de aparición.
2. Análisis criminológico de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
3. Criminalidad violenta.
4. Delincuencia organizada.
5. Nuevas formas de delincuencia.
6. Nuevas modalidades de terrorismo global.
7. Ciberdelincuencia

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ASECIO MELLADO, J.M. “La lucha contra la corrupción. El delito de enriquecimiento ilícito” en *“Estado de derecho frente a la corrupción urbanística”* Editorial LA LEY, Madrid, Noviembre 2007
- VELASCO NÚÑEZ, E., *Delitos cometidos a través de Internet*, La Ley, Madrid, 2010.
- BOTRÁN PRIETO, C., *Redes de inmigración y trata de personas*, de “Integración de los inmigrantes en España”, Publicaciones de la Fundación Policía Española, Madrid, 2008.
- DE LA CORTE, L., *La lógica del terrorismo*, Madrid: La Alianza, 2006.
- DE LA CORTE IBÁÑEZ, L “Terrorismo” en *Seguridad nacional, amenazas y respuestas*, coordinadores Luis de la Corte Ibáñez y José M. Blanco Navarro, BPR, Madrid, 2014.

- GARRIDO, V., STANGELAND, P. y REDONDO, S. *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- GARCIA PABLOS DE MOLINA, *Tratado de Criminología*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2014
- GAYRAUD, J.F., *El G-9 de las mafias del mundo*, Tendencias editores, Barcelona, 2007.
- HERRERO HERRERO, C., *Fenomenología criminal y Criminología comparada*, Dykinson, Madrid, 2011.
- JORDAN, J., *Evolución organizativa de la militancia yihadista en España*, ARI 12/2014, Real Instituto Elcano, Madrid,
- LANDECHO, C.Mª y MOLINA BLÁZQUEZ, C., *Derecho Penal Español. Parte General*, Editorial Tecnos, 5ª edición, Madrid, 1996.
- LEGANÉS y ORTOLA, *Criminología parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- LÓPEZ-REY, M., *Criminología. Criminalidad y Planificación de la Política Criminal*, Edit. Aguilar, Tomo II, Madrid, 1978.
- MAQUEDA ABREU, M.L., *El tráfico sexual de personas*, Tirant lo Blanc, Valencia, 2001.
- MENDEZ CORTEGANO, I., Inspector de Hacienda del Estado. *Boletín Criminológico del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología*, Málaga, diciembre de 2009.
- MORENAS FERNÁNDEZ, F., *El ser humano como mercancía: oferta y demanda*, Instituto de Estudios de Policía, Madrid, número 78.
- OTIN DEL CASTILLO, JM. *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. Valladolid. Lex Nova 2ª edición, 2010.
- REDONDO, S. Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. En Echeburúa (Ed.): *Personalidades violentas*, Pirámide, Madrid, 1994.
- REINARES, F. *Geografía mundial del terrorismo*, Real Instituto Elcano, ARI 10/2012 www.realinstitutoelcano.org
- REINARES, F., *Libia en la estrategia del Estado Islámico; ¿Qué implicaciones para el norte de África y el sur de Europa?*, Comentario Elcano 12/2015, Real Instituto Elcano, www.realinstitutoelcano.org
- REINARES NESTARES, F, *Dimensiones del terrorismo global y caracterización de los terroristas yihadistas, Globalidad y delincuencia. Prevención y respuestas*, Colección Estudios de Seguridad, Fundación Policía Española, Madrid, 2008.

- SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, I., *La Criminalidad Organizada, Aspectos penales, procesales, administrativos y policiales*, Dyckinson, Madrid, 2005.
- SCHNEIDER, S., *Évolution de la criminalité. État de la recherche*, Ministère de la Justice du Canada, Rechercher et Statistique, 2010.
- SEELIG, E., *Tratado de Criminología*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.
- SOLOZA BLANCO, A, *La U.E y la lucha contra el terrorismo: del 11 M al 7 J*, Área: Europa/Terrorismo Internacional - ARI Nº 92/200, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Madrid, 2005.
- TERRADILLOS BASOCO, JUL., *Tráfico ilegal de emigrantes*, en SÚÑIGA RODRÍGUEZ –MENDEZ RODRÍGUEZ-DIEGO DÍAZ DE SANTOS (coordinadores), *Derecho Penal, sociedad y nuevas tecnologías*, Madrid, Colex, 2001.
- THIEUX, L. *El terrorismo internacional, causas e implicaciones estratégicas*, Centro de Investigación para la Paz, Madrid, 2005.
- TORRES, M., *Al Andalus 2.0. La ciberyihad contra España*, Madrid: Amazon, 2014.
- URQUIZA, José Manuel. *Corrupción municipal. Por qué se produce y cómo evitarla*. Granada, Almuzara, 2006.
- ZARAGOZA AGUADO, J, *Delincuencia organizada, narcotráfico y blanqueo de capitales*, Colección Estudios de Seguridad, Fundación Policía Española, Madrid, 2008.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. *El inmigrante como víctima: contradicciones del tratamiento penal del fenómeno de la inmigración*, en DIEGO DÍAZ-SANTOS-FABIÁN CAPARRÓS-RODRÍGUEZ GÓMEZ (coordinadores). *La reforma penal a debate*, XVI Congreso Universitario de Alumnos de Derecho Penal, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.

WEBGRAFÍA

- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL. Gobierno de España.
- <http://www.dsn.gob.es/es/actualidad/infografias/crimen-organizado-españa-2015>
- <https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/crime-in-age-of-technology---europol's-serious-and-organised-crime-threat-assessment-2017>
- EUROPOL. Informe IOCTA. Internet Organised Crime Threat Assessment 2016. <https://www.europol.europa.eu/content/internet-organised-crime-threat-assessment-iocta-2016>
- <https://www.europol.europa.eu/content/eu-serious-and-organised-crime-threat-assessment-socta>
- EUROSTAT <http://ec.europa.eu/eurostat>

- http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Archive:Crime_statistics/es#N.C3.BAmero_total_de_delitos_registrados
- MINISTERIO DEL INTERIOR. Estadísticas de la criminalidad <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2017>
- OBSERVATORIO NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES. <http://www.ontsi.red.es/ontsi/>
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. <http://www.unodc.org/>

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** durante las clases presenciales al alumno se le presentarán algunos casos prácticos para su análisis, debate y resolución.
- **Breve Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un breve trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen único. Consistirá en:

- Cuatro preguntas de desarrollo. Se valorará con 2 puntos cada una.
 - Los trabajos propuestos y realizados con éxito ayudarán a mejorar la nota y la elaboración de casos prácticos en clase su valoración será del 20%.
- Examen (80 % de la nota final).

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: el alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual, siendo la del Profesor los lunes de 18 a 20 horas.

7



Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de Prácticas en Laboratorio, aunque los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

8



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Día 22 de septiembre de 16:00 a 21:00 h. y día 23 de septiembre de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.